

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2091

Número de Repertorio: 4683

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2091 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311515181	SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA	COMPRADOR
1302623564	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	VENDEDOR
1300928460	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170295000	80447	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6170292000	79460	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 24 junio 2022

Fecha generación: lunes, 27 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-001-000004656



20221308007P00816

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00816						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2022, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300928460	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302623564	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311515181	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA,						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17221.94						

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR ENRIQUE BOSCO CANTOS GARCIA Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS CANTOS BRIONES , A FAVOR DE LA SEÑORA GABRIELA VANESSA SOLÓRZANO BARCIA . .



POR: \$ 17.221.94

AVALUO MUNICIPAL: \$ 17.221.94

DI: 2 COPIAS.

20221308007P00816 .-En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MIÉRCOLES VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS** , ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: por una parte por sus propios derechos **EL SEÑOR ENRIQUE BOSCO CANTOS GARCIA** , ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de su cédula de ciudadanía #


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

1300928460 domiciliado en esta ciudad de Manta con dirección calle 297 entre avenidas 206 y 207 y Correo: ecantos1952@hotmail.com; telefonía móvil # 0991735678 acompañado de su cónyuge la señora **MARIANA DE JESUS CANTOS BRIONES** ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de su cédula de ciudadanía número **1302623564** domiciliada en esta ciudad, dirección, calle 297 entre avenidas 206 y 207 con correo electrónico macantos52@gmail.com y telefonía móvil # 0997670770 ; y, por otra parte, también por sus propios derechos la señora **GABRIELA VANESSA SOLÓRZANO BARCIA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada portadora de su cédula de ciudadanía número **1311515181** con domicilio en esta ciudad, dirección Ciudadela Rocafuerte, calle 307 y Avenida 110 ; con telefonía móvil # 0984207645 y correo electrónico: gabriela.solorzano88@hotmail.com; Todos los comparecientes mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada

textualmente, dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de COMPRAVENTA de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las clausulas siguientes: **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Comparecen por una parte, EL SEÑOR EL SEÑOR ENRIQUE BOSCO CANTOS GARCIA Y SU CÓNYUGE LA SEÑORA MARIANA DE JESUS CANTOS BRIONES en calidad de “VENDEDORES” y, por otra parte, por sus propios derechos LA SEÑORA GABRIELA VANESSA SOLÓRZANO BARCIA, en su calidad de “COMPRADORA”. Los comparecientes son capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A) “ Los vendedores ” son propietarios de un bien inmueble ubicado en el sector El Aroma de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : **NORTE:** desde el P1 al P2 con una distancia de 35.23 m rumbo $83^{\circ} 28' 49''$ E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo $S 80^{\circ} 13' 03''$ E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO $S 79^{\circ} 49' 28''$ E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo $S 75^{\circ} 0' 18''$ E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo $S 62^{\circ} 51' 01''$ E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7


 Jir. Maria Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12' 08'' E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53' 04'' E con Pedro Pico, desde el p8 al p9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33' 54'' E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88° 37' 41'' E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87° 06' 05'' E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88° 21' 48'' E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una distancia de 22.37m rumbo S 74° 44' 42'' E con Pedro Pico. **SUR**: desde el P22 al P23 con una distancia de 12.08 m, rumbo N 65° 33' 22'' W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12' 40'' W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52' 44'' W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74° 24' 26'' W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37' 33'' con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19' 55'' W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 16.55m rumbo S 64° 28' 59'' W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18' 40'' W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63° 26' 06'' W con Francisco Pico, desde el P31 al P32

con una distancia de 17.03 m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P33 al P34 con una distancia de 45.28m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P34 al P35 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 38.01 rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P36 al P37 con una distancia de 30.00m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P37 al P38 con una distancia de 37.74m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P39 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 80.06m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público. **ESTE:** desde el P13 al P14 con una distancia de 8.05 m rumbo S $60^{\circ} 15' 18''$ E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 19.92m rumbo S $17^{\circ} 31' 32''$ E con Bernardo Pico, desde el P15 al P16 con una distancia de 26.93m rumbo S $15^{\circ} 04' 07''$ E con Bernardo Pico, desde el P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S $5^{\circ} 31' 38''$ E con Bernardo Pico, desde el P17 al P18


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambra
A B O G A D A
OTARIA PÚBLICA SEPTIM
CANTÓN MANABÍ - MANABÍ - ECUADOR

con una distancia de 36.01m rumbo S 1° 30' 27'' E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11' 55'' con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18° 0' 15'' E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37° 41' 39'' con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29° 03' 17'' W con Bernardo Pico. **OESTE**: desde el P42 al P43 con una distancia de 55.47 m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público. CON UNA SUPERFICIE TOTAL de 11.8816 hectáreas. **B.)** Bien inmueble que lo adquirieron los vendedores mediante providencia de ADJUDICACIÓN # 1812M00751 , de fecha 17 de diciembre del 2018, otorgada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, protocolizada en la Notaria SEPTIMA del Cantón MANTA, con Fecha 22 de Junio del 2021, é Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 09 de febrero del año 2022, Número de Inscripción : 479 . Inmueble cuya ficha registral es # 79460 **C.)** CON APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN N° SU-052022-000542, de fecha 2022-05-31 LA Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del GAD MUNICIPAL

MANTA aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los señores CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS con C.C. 1302623564 Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con C.C. 1300928460, ficha registral nro. 79460 ubicado en EL AROMO - PARROQUIA SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 118,816.87 metros cuadrados . **TERCERA.-**

OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA -

VENTA En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, como es la respectiva **aprobación de subdivisión # N° SU-052022-000542**, de fecha 2022-05-31 y **autorización N° AU-052022-001054** Manta, martes 31 mayo 2022 por parte de La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales en la que se autoriza a **GABRIELA VANESSA SOLORZANO BARCIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de los señores CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO, ubicado en SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** con 124.53 metros - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con calle planificada + 6.36 metros siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno) **ATRAS:**


 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrú
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 Nº CANTÓN MANTA - MANABI - ECUJ

con 4.06 metros - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 57.97 metros + 43.83 metros + 23.43 metros siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores. **COSTADO DERECHO:** 94.76 metros - Lindera con área a favor de Giler Solorzano Yen Fredy. **COSTADO IZQUIERDO:** 78.00 metros - Lindera con área a favor de Vera Arce Maria Isabel. **Área total:** 11,481.29 m2 Clave catastral: 6-17-02-95-000. Venta que se realiza como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO** .- El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DÓLARES, CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$ 17.221.94)** cantidad de dinero que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la compradora, en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** La compradora, acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. **SEXTA. GASTOS.** - Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la

celebración del presente contrato de compraventa serán cubiertos por LA COMPRADORA, a excepción del pago del Impuesto a la Plusvalía que de haberlo será de cuenta del VENDEDOR. **SEPTIMA. - AUTORIZACION.** – El VENDEDOR autoriza A LA COMPRADORA a proceder con la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente por estar hecho en seguridad a sus intereses. **OCTAVA:** . Las partes contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de controversias se someten a los jueces competentes de la ciudad a elección del actor. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.- F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula 13-2009-236. FORO DE AB. CONSEJO NACIONAL JUDICATURA -. **Hasta Aquí la minuta.** Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan tener

Jesus
 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrañal
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 CALLES MARIANA MANABI - ECUADOR

AGADORA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 CALLES MARIANA MANABI - ECUADOR

parentesco de primer grado de afinidad y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las partes otorgantes tanto vendedora como comprador donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE.**



ENRIQUE BOSCO CANTOS GARCIA
Ced. # 1300928460



MARIANA DE JESUS CANTOS BRIONES
c.c. # 1302623564



GABRIELA VANESSA SOLÓRZANO BARCIA
c.c. # 1311515181

LA NOTARIA,

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
MANABI-ECUADOR



[Faint handwritten notes on the right margin]

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÒN.

LA NOTARIA



Ura. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR



Ura. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

**ESPACIO
EN BLANCO**

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

**ESPACIO
EN BLANCO**

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

Ficha Registral-Bien Inmueble

79460

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017386
Certifico hasta el día 2022-06-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170292000
Fecha de Apertura: miércoles, 09 febrero 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector el Aromo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos, NORTE: desde el P1 al P2 con una distancia de 35.23 m rumbo 83° 28' 49" E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo S 80° 13' 03" E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO S 79° 49' 28" E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo S 75° 0' 18" E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo S 62° 51' 01" E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7 con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12' 08" E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53' 04" E con Pedro Pico, desde el p8 al p9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33' 54" E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88° 37' 41" E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87° 06' 05" E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88° 21' 48" E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una distancia de 22.37m rumbo S 74° 44' 42" E con Pedro Pico.

SUR: desde el P22 al P23 con una distancia de 12.08m rumbo N 65° 33' 22" W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12' 40" W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52' 44" W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74° 24' 26" W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37' 33" con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19' 55" W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 16.55m rumbo S 64° 28' 59" W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18' 40" W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63° 26' 06" W con Francisco Pico, desde el P31 al P32 con una distancia de 17.03 m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P33 al P34 con una distancia de 45.28m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P34 al P35 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 38.01 rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P36 al P37 con una distancia de 30.00m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P37 al P38 con una distancia de 37.74m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P39 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 80.06m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público.

ESTE: desde el P13 al P14 con una distancia de 8.05m rumbo S 60° 15' 18" E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 19.92m rumbo S 17° 31' 32" E con Bernardo Pico, desde el P15 al P16 con una distancia de 26.93m rumbo S 15° 04' 07" E con Bernardo Pico, desde el P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S 5° 31' 38" E con Bernardo Pico, desde el P17 al P18 con una distancia de 36.01m rumbo S 1° 30' 27" E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11' 55" con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18° 0' 15" E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37° 41' 39" con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29° 03' 17" W con Bernardo Pico.

OESTE: desde el P42 al P43 con una distancia de 55.47m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público. Con una superficie total de 11.8816has.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	479 miércoles, 09 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 09 febrero 2022

Número de Inscripción : 479

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 997

Folio Final : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 junio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION: Providencia de adjudicación No. 1812M00751 Portoviejo, 17 de diciembre del 2018 El Ministerio de Agricultura y Ganadería adjudica a favor de Mariana De Jesús Cantos Briones y Enrique Bosco Cantos García, un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo, de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con una superficie total de 11.8816 HAS Memorando MTA-DPSI-MEM-110120222200

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		MANTA
ADJUDICATARIO	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO	CASADO(A)	TARQUI
ADJUDICATARIO	CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22017386 certifico hasta el día 2022-06-03, la Ficha Registral Número: 79460.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-05-31

N° SU-052022-000542

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CANTOS BRIONES MARIANA DEL J con C.C. 1302623564 Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con C.C. 1300928460**, ficha registral nro. 79460 ubicado en EL AROMO - PARROQUIA SAN LORENZO, de la parroquia SAN LORENZO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 118,816.87 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #79460: (ADJUDICACION Autorizada en la Notaria Séptima del cantón Manta el 22 de junio del 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de febrero del 2022)
118,816.87 m²

NORTE: 35.23 m desde el P1 al P2 rumbo 83° 28' 49'' E con Primitivo Flores, desde el P2 al P3 con una distancia de 58.85m rumbo S 80° 13' 03'' E con Primitivo Flores, desde el p3 al P4 con una distancia de 39.62M RUMBO S 79° 49' 28'' E con Primitivo Flores, desde el P4 al P5 con una distancia de 57.97m rumbo S 75° 0' 18'' E con Primitivo Flores, desde el P5 al P6 con una distancia de 42.83m rumbo S 62° 51' 01'' E con Primitivo Flores, desde el P5 al P7 con una distancia de 55.48M rumbo S 72° 12' 08'' E con Primitivo Flores, desde el P7 al P8 con una distancia de 56.32m rumbo S 83° 53' 04'' E con Pedro Pico, desde el p8 al p9 con una distancia de 31.62m rumbo N 71° 33' 54'' E con Pedro Pico, desde el P9 al P10 con una distancia de 41.51m rumbo N 88° 37' 41'' E con Pedro Pico, desde el p10 al p11 con una distancia de 39.55m rumbo S 87° 06' 05'' E con Pedro Pico, desde el P11 al P12 con un distancia de 35.01m rumbo S 88° 21' 48'' E con Pedro Pico, desde el P12 al P13 con una distancia de 22.37m rumbo S 74° 44' 42'' E con Pedro Pico.

SUR: 12.08 m desde el P22 al P23, rumbo N 65° 33' 22'' W con Francisco Pico, desde el P23 al P24 con una distancia de 26.57 rumbo N 70° 12' 40'' W con Francisco Pico, desde el P24 al P25 con una distancia de 27.02m rumbo N 87° 52' 44'' W con Francisco Pico, desde el P25 al P26 con una distancia de 44.84 rumbo S 74° 24' 26'' W con Francisco Pico, desde el P26 al P27 con una distancia de 66.49 m rumbo S 71° 37' 33'' con Francisco Pico, desde el P27 al P28 con una distancia de 12.07m rumbo S 80° 19' 55'' W con Francisco Pico, desde el P28 al P29 con una distancia de 16.55m rumbo S 64° 28' 59'' W con Francisco Pico, desde el P29 al P30 con una distancia de 41.59m rumbo S 80° 18' 40'' W con Francisco Pico, desde el P30 al P31 con una distancia de 42.49 rumbo S 63° 26' 06'' W con Francisco Pico, desde el P31 al P32 con una distancia de 17.03 m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P32 al P33 con una distancia de 32.65m rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P33 al P34 con una distancia de 45.28m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P34 al P35 con una distancia de 31.40m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P35 al P36 con una distancia de 38.01 rumbo S siguiendo su trazado con camino público desde el P36 al P37 con una distancia de 30.00m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P37 al P38 con una distancia de 37.74m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P38 al P39 con una distancia de 34.93m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P39 al P40 con una distancia de 74.22m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P40 al P41 con una distancia de 80.06m rumbo S siguiendo su trazado con camino público, desde el P41 al P42 con una distancia de 23.02m rumbo S siguiendo su trazado con camino público.

ESTE: 8.05 m desde el P13 al P14 rumbo S 60° 15' 18'' E con Pedro Pico, desde el P14 al P15 con una distancia de 19.92m rumbo S 17° 31' 32'' E con Bernardo Pico, desde el P15 al P16 con una distancia de 26.93m rumbo S 15° 04' 07'' E con Bernardo Pico, desde el P16 al P17 con una distancia de 20.10m rumbo S 5° 31' 38'' E con Bernardo Pico, desde el P17 al P18 con una distancia de 36.01m rumbo S 1° 30' 27'' E con Bernardo Pico, desde el P18 al P19 con una distancia de 15.23m rumbo S 15.23 m rumbo S 23° 11' 55'' con Bernardo Pico desde el P19 al P20 con una distancia de 41.85 rumbo S 18° 0' 15'' E con Bernardo Pico, desde el P20 al P21 con una distancia de 55.61m rumbo S 37° 41' 39'' con Bernardo Pico, desde el P21 al P22 con una distancia de 10.30m rumbo S 29° 03' 17'' W con Bernardo Pico.

OESTE: 55.47 m desde el P42 al P43 rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P43 al P44 con una distancia de 87.80m rumbo N siguiendo su trazado con camino público, desde el P44 al P1 con una distancia de 32.31m rumbo N siguiendo su trazado con camino público

ÁREA TOTAL:

118,816.87 m²

ÁREAS DE CALLES: 2,623.20 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GILER SOLORIZANO YEN FREDY : 11,532.05 m²

FRENTE: 53.71 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el costado derecho siguiendo su trazado con camino público +32.31m siguiendo su trazado con camino público

ATRÁS: 94.76 m - Lindera con área a favor de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa

COSTADO DERECHO: 35.23 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 94.42m siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores

COSTADO IZQUIERDO: 123.81 m - Lindera con calle planificada

ÁREA TOTAL: 11,532.05 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-94-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SOLORIZANO BARCIA GABRIELA VANESSA : 11,481.29 m²

FRENTE: 124.53 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con calle planificada + 6.36m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno)

ATRÁS: 4.06 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 57.97m + 43.83m + 23.43 siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores

COSTADO DERECHO: 94.76 m - Lindera con área a favor de Giler Solorzano Yen Fredy.

COSTADO IZQUIERDO: 78.00 m - Lindera con área a favor de Vera Arce Maria Isabel

ÁREA TOTAL: 11,481.29 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-95-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA ARCE MARIA ISABEL : 69,906.20 m²

FRENTE: 28.51 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con camino público +31.40m +45.28m + 32.65m + 17.03m siguiendo su trazado con camino público

ATRÁS: 31.93 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad del Sr. Pedro Pico + 56.32m + 31.62m + 41.51m + 14.53m + 25.02m + 35.01m + 22.80m + 8.06m

COSTADO DERECHO: 107.52 m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con área a favor de Cantos Garcia Enrique Bosco, desde este punto continua con línea curva hacia atrás con 21.99m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno), + 78.00m siguiendo en línea recta hacia la parte de atrás siguiendo su trazado con área a favor de Solorzano Barcia Gabriela Vanessa

COSTADO IZQUIERDO: 42.49 m - Partiendo desde el frente hacia atrás con un ángulo interno de 113° + 41.59m + 16.55m + 12.07m + 66.49m + 44.64m + 27.02m + 26.57m + 12.08m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo recto hacia la parte de atrás con 10.00m siguiendo su trazado con propiedad de Francisco Pico, desde este punto gira en ángulo interno de 113° con una distancia de 55.61m + 42.06m + 15.23m + 38.01m + 20.10m + 46.84m siguiendo su trazado con propiedad de Bernardo Pico

ÁREA TOTAL: 69,906.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-96-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302623564 - CANTOS BRIONES -MARIANA DEL JESUS / 1300928460 - CANTOS GARCIA-ENRIQUE BOSCO 23,274.13 m²

ÁREA TOTAL: 23,274.13 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-17-02-97-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se

han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

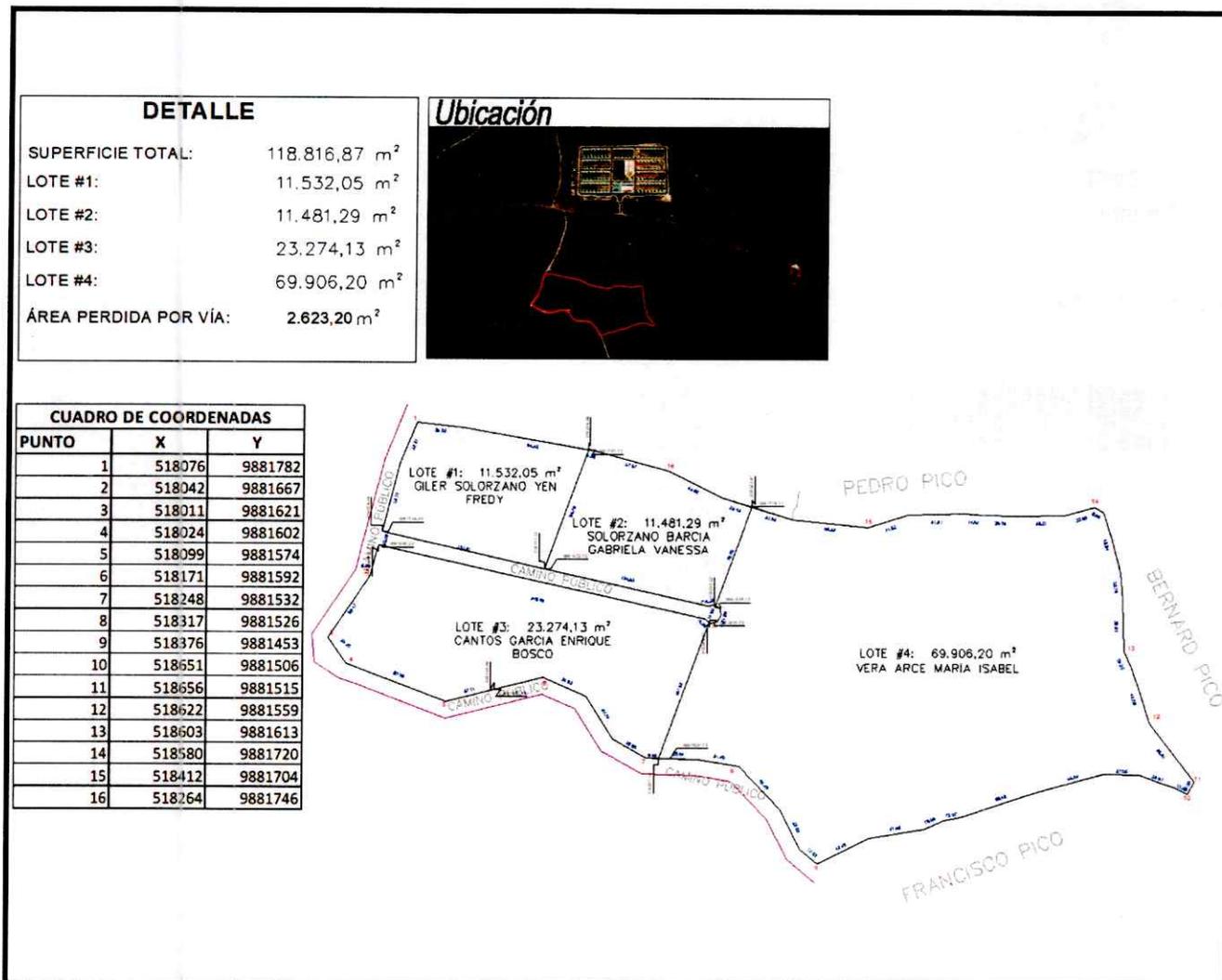


1116292EV8XG8F

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



N° AU-052022-001054

Manta, martes 31 mayo 2022

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CANTOS BRIONES MARIANA DEL J Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO**, ubicado en SAN LORENZO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 124.53 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con calle planificada + 6.36m siguiendo su curvatura con calle planificada (retorno)

ATRÁS: 4.06 m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores + 57.97m + 43.83m + 23.43 siguiendo su trazado con propiedad de Primitivo Flores

COSTADO DERECHO: 94.76 m - Lindera con área a favor de Giler Solorzano Yen Fredy.

COSTADO IZQUIERDO: 78.00 m - Lindera con área a favor de Vera Arce Maria Isabel

Área total: 11,481.29 m²

Clave catastral: 6-17-02-95-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



110940XHLDOAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 052022-065822

N° ELECTRÓNICO : 219299



Fecha: 2022-05-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-95-000

Ubicado en: SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 11481.29 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302623564	CANTOS BRIONES -MARIANA DEL JESUS
1300928460	CANTOS GARCIA-ENRIQUE BOSCO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,221.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 17,221.94

SON: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 94/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166484AMZEXOI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-01 12:40:40



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@manta.gob.ec



Calle 9 y Avenida 4ta



www.manta.gob.ec

N° 062022-066073

Manta, viernes 03 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-17-02-95-000 perteneciente a CANTOS BRIONES MARIANA DEL JESUS con C.C. 1302623564 Y CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO con C.C. 1300928460 ubicada en SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$17,221.94 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 94/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166736JB9SESW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 062022-066075
Manta, viernes 03 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO** con cédula de ciudadanía No. **1300928460**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 03 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



166738CN1ERMT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/077215
 DE ALCABALAS**



Fecha: 06/02/2022

Por: 137.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/06/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS

Identificación: 1302623564

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA

Identificación: 1311515181

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-314453



PREDIO:

Fecha adquisición: 02/06/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-17-02-95-000	17221.94	11481.29	SANLORENZO	17,221.94

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	172.22	86.11	0.00	86.11
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	51.67	0.00	0.00	51.67
Total=>		223.89	86.11	0.00	137.78

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			86.11
Total=>				86.11

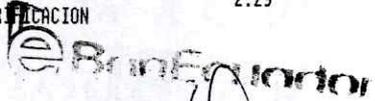
**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



BanEcuador B.P.
22/06/2022 12:05:27 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1331505331
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.72
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 2.29
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P. AGENCIA CANTONAL
RUC: 1768183520001 MANTA
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000005200
Fecha: 22/06/2022 12:05:59 p.m.

No. Autorización:
2206202201176818352000120565140000052002022120517

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1366023070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO
99558	2022/06/03 15:47	03/06/2022 03:47:00p. m.	785024
A FAVOR DE	CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO C.I.: 1366928460		

CERTIFICADO N° 6728

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
-------------------	-------------	------------------

DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> 			
SUBTOTAL 1		3.00	
SUBTOTAL 2		3.00	
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/03			USD 3.00



FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

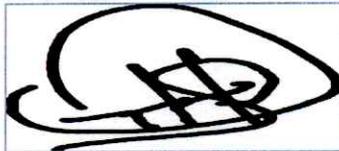
MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CASERO

ESPACIO
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300928460

Nombres del ciudadano: CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CANTOS NEIRA ANGEL RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GARCIA RAMONA ALEGRIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-727-47143



225-727-47143

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



NUI.1300928460

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

CANTOS

GARCIA

NOMBRES

ENRIQUE BOSCO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

26 ABR 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

TARQUI

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

HOMBRE

No DOCUMENTO

023636033

FECHA DE VENCIMIENTO

15 FEB 2032

NACION

595352



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CANTOS HEIRA ANGEL RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GARCIA RAMONA ALEGRIA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 15 FEB 2022

CÓDIGO DACTILAR

V234312222

TIPO SANGRE A+

DONANTE

No donante



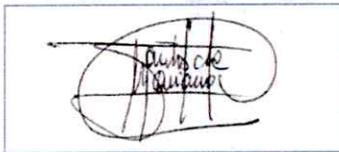
F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0236360338<<<<<1300928460
5204261M3202159ECU<NO<DONANTE4
CANTOS<GARCIA<<ENRIQUE<BOSCO<<





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302623564

Nombres del ciudadano: CANTOS BRIONES MARIANA DE JESUS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS GARCIA ENRIQUE BOSCO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1981

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: BRIONES ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-727-46771



224-727-46771

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. 130262356-4



APellidos y Nombres: **CANTOS BRIONES**
 Lugar de Nacimiento: **MANABÍ**
 Portoviejo
 Abdon Calderon
 Fecha de Nacimiento: **1952-01-10**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **MUJER**
 Estado Civil: **CASADO**
 Enrique Bosco Cantos Garcia




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **INGENIERA**

APellidos y Nombres del Padre: **BRIONES ROSA** A1111A1111

APellidos y Nombres de la Madre: **BRIONES ROSA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA** 2030-12-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2030-12-02**

000785930





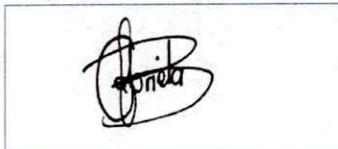


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311515181

Nombres del ciudadano: SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS CANTOS ENRIQUE JONATHAN

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2013

Datos del Padre: SOLORZANO QUIJIJE LUIS FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-727-47181



225-727-47181

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **131151518-1**

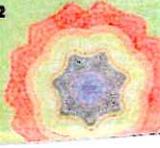
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ENRIQUE JONATHAN CANTOS CANTOS





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACION **MAGISTER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SOLORZANO QUIJIJE LUIS FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BARCIA VILLACIS LETTY MARGOTH**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2015-06-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-29

V4443V4442

COLECCIONES







CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JUNTA No. **0072 FEMENINO**

N **55570502**
 1311515181

CCN: **1311515181**

SOLORZANO BARCIA GABRIELA VANESSA




CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Gabriela Solorzano
 F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



